

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30298** *CUINA ESTEL, S.L.*

D.^a Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 208/10 a instancia de Said El Badaoui sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha uno de febrero de 2011, por el que se declara al ejecutado Cuina Estel, S.L. con CIF/B60260411 en situación de insolvencia provisional por importe de 12.789,64 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 8 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066982-1